

## ACTA DE ADJUDICACIÓN DE PROPUESTA

## • ANTECEDENTES GENERALES

## 1. IDENTIFICACIÓN LICITACIÓN

NOMBRE LICITACIÓN	CONSTRUCCION CIERRE PERIMETRAL		
N° LICITACIÓN	18-2019	FECHA LICITACIÓN	01-07-2019

NOMBRE ESTABLECIMIENTO: ALTO PLAYA BLANCA					
CÓDIGO ESTABLECIMIENTO	E010523000	CIUDAD	IQUIQUE	COMUNA	IQUIQUE

## 2. IDENTIFICACIÓN CONTRATISTAS INVITADOS

CONTRATISTA		Fecha Ingreso Presupuesto.
1	Ismael Ramos Araya	
2	Constructora del Sur Ltda.	
3	Constructora e Inmobiliaria Avendaño y Avendaño Ltda.	
4	Rodrigo Iturra Lagos	
5	Constructora Conor Ltda.	
6	Consultora Arquitectura Ingeniería y Construcción Sandoval y Pozo Ltda.	08-07-2019
7	Servicios a la Minería Cerro y Mar E.I.R.L.	
8	Ingeniería Rofuchs Ltda.	
9	Francisco Javier Álvarez Contreras E.I.R.L.	
10		

Se debe indicar todos los oferentes que retiraron bases y oferentes invitados

## 3. OFERTAS DECLARADAS INADMISIBLES

Revisadas las ofertas recibidas en la presente licitación, se declaran inadmisibles por no cumplir con los requisitos establecidos requeridos en las bases, no se presenten la totalidad de los antecedentes y/o documentos o éstas no se presenten dentro de los plazos dispuestos en las bases, las siguientes ofertas:

NOMBRE OFERENTE	\$ MONTO (c/ IVA)	MOTIVO DE INADMISIBILIDAD

## 4. CAPACIDAD ECONÓMICA DISPONIBLE

Revisadas las ofertas recibidas en la presente licitación, no pueden continuar con el proceso de evaluación por no contar con la capacidad económica suficiente para hacerse cargo de la presente licitación las siguientes ofertas:

NOMBRE OFERENTE	\$ MONTO (c/ IVA)	MONTO CAPACIDAD ECONÓMICA DISPONIBLE

Fecha:	10-07-2019
--------	------------

## 5. EVALUACIÓN FINANCIERA Y EXPERIENCIA

Revisadas las ofertas recibidas en la presente licitación, se deberán analizar aquellas ofertas que sean evaluables y que cuenten con capacidad económica disponible.

NOMBRE OFERENTE	RUT	PUNTAJE EVALUACIÓN FINANCIERA Y EXPERIENCIA
<b>Consultora Arquitectura Ingeniería y Construcción Sandoval y Pozo Ltda.</b>	<b>76.269.411-5</b>	<b>75%</b>

Nota: Ordenar de mayor a menor puntaje y anotar todas las ofertas evaluadas, aunque tengan puntaje menor a 65%.

## 6. OFERTAS APTAS PARA RECOMENDACIÓN

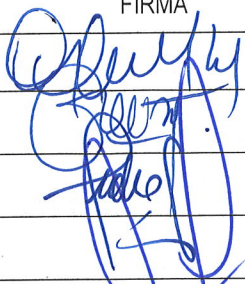
De acuerdo a los criterios utilizados para evaluar las ofertas en la presente licitación, el comité de evaluación recomienda adjudicar en el siguiente orden, aquellas ofertas que cumplan, a lo menos, con el 65% de la evaluación financiera y experiencia:

NOMBRE OFERENTE	\$ MONTO (c/ IVA)	PLAZO	RUT
<b>Consultora Arquitectura Ingeniería y Construcción Sandoval y Pozo Ltda.</b>	<b>\$17.505.852</b>	<b>15 días</b>	<b>76.269.411-5</b>

Nota: Ordenar del más económico al más alto.

## 7. IDENTIFICACIÓN COMITÉ EVALUADOR

*Los documentos exhibidos en formato impreso del Manual de Procedimientos de Fundación Integra son controlados.  
Toda impresión o copia de ellos es un documento no controlado*

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Marcela Albornoz Mendoza	Jefa Depto. de E.F.E.	
Carolina Meza García	Jefa Depto. de Cobertura y Proyectos	
Pedro Arce Olivero	Jefe Depto. de Administración y Finanzas.	
Javier Roa Castillo	Jefe Depto. de P.P.I.	

DECLARACIÓN DE INTERESES COMITÉ EVALUADOR Y DIRECTOR(A)

Los firmantes de la presente acta, en su calidad de integrantes del Comité Evaluador y Director(a) adjudicador, declaran: No tener relación con ninguno de los oferentes en esta licitación, esto es, no participar, directa o indirectamente, así como tampoco sus cónyuges o parientes hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad, en empresas o sociedades en que participe, directa o indirectamente, el oferente o su cónyuge o parientes hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad, ni ser el licitante su cónyuge o pariente del modo señalado.

Fecha:	23-07-2019
--------	------------

8. CONTRATISTA ADJUDICADO

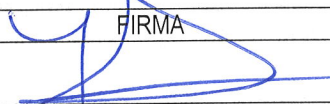
NOMBRE	RUT	\$ MONTO (c/ IVA)	PLAZO
Consultora Arquitectura Ingeniería y Construcción Sandoval y Pozo Ltda.	76.269.411-5	\$17.505.852	15 días

Se adjudica por las siguientes razones:

<b>Por ser la única oferta presentada, la cual cumple con lo establecido en bases y procedimientos internos.</b>

9. PROPUESTA DE DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN

De acuerdo a los antecedentes correspondientes al presente proceso, se recomienda declarar desierta la licitación por las siguientes razones:


NOMBRE	DIRECTOR(A)	FIRMA
Yocelin Sanhueza Downing	Región Tarapacá	

Fecha:	23-07-2019
--------	------------